

FICHA DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EL 30/10/2023

Año de la solicitud:

2023

Resumen de la información solicitada:

Información sobre retribuciones de los altos cargos del Consejo Consultivo de Andalucía.

Fecha de la información:

30/10/2023

Información solicitada:

“Las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por los altos cargos y por las personas que ejerzan la máxima responsabilidad en el Consejo Consultivo de Andalucía, a la que tengo acceso en virtud del art. 11 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía”.

Información proporcionada:

Se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.d de la Ley 3/2005, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos, en el ámbito del Consejo Consultivo de Andalucía, tienen la consideración de altos cargos «el Presidente, los Consejeros electivos que desempeñen sus funciones con carácter exclusivo y a tiempo completo y el Secretario General».

En lo que respecta a su régimen económico, éste se rige por lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, según el cual dichos altos cargos «tendrán derecho a percibir las retribuciones en los conceptos y cuantías que anualmente se fijan en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma».

Tales retribuciones se publican en el apartado de Transparencia de la página web del Consejo Consultivo de Andalucía, cuyo enlace es:

<https://consejoconsultivodeandalucia.es/altos-cargos/#1684405998963-f786d208-9c89>

La información se completa con los datos de las retribuciones en especie que perciben, que consisten en el seguro de vida y accidentes para los altos cargos de la Junta de Andalucía suscrito mediante contrato público único de la Consejería con competencia en materia de hacienda, y que figuran con tal denominación en las declaraciones de IRPF que se hallan publicadas en el apartado de Transparencia de la página web de la Junta de Andalucía, que se enlaza en la siguiente dirección electrónica:

<https://consejoconsultivodeandalucia.es/altos-cargos/#1684406064023-e207d30c-912c>

Documentación proporcionada:

No se ha acompañado documentación.